**ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPTE. 00204/ISE/2021/SC.**

**EXPEDIENTE:** 00204/ISE/2021/SC
**OBJETO:** SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 25.760.576,00 €
**IMPORTE DEL IVA:** 2.576.057,60 €
**VALOR ESTIMADO:** 65.689.468,80 €

**ASISTENTES**
**Presidente:**
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
**Vocales:**
LUIS ARTURO AZORIT JIMÉNEZ. Representante de Servicios a la Comunidad Educativa (Director de Servicios a la Comunidad Educativa)
FERNANDO MICHOA GARCIA. Representante de Asesoría Jurídica
DIEGO GONZALEZ BORRERO. Representante de Control Interno
**Secretaria:**
LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 8:30 del día 26 de julio de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del contrato para los SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente 00204/ISE/2021/SC, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ | 26/07/2021 12:16:47 | PÁGINA 1/4 |
| | MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ | 26/07/2021 12:15:22 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e8L4RD27DZAVLPLKNMS2VT9WEN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 23 de julio a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 2021/S 122-323850 de 28 de junio de 2021 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000090477 de fecha 28 de junio de 2021.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

| # | NIF | PERSONA LICITADORA | LOTES |
|---|---|---|---|
| 1 | B91932632 | CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA | 5 |
| 2 | B18374785 | EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA | 6 |
| 3 | B14688659 | GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL | 6 |
| 4 | B04426003 | AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL | 6 |
| 5 | A28479624 | CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A. | 3, 7 |
| 6 | A08673261 | ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 |
| 7 | B91475996 | EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA | 3 |
| 8 | A28517308 | EULEN SA | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 |
| 9 | B91174250 | AIRES CREATIVOS SL | 5 |

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

| # | NIF | PERSONA LICITADORA | LOTES |
|---|---|---|---|
| 1 | B91932632 | CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA | 5 |
| 2 | B18374785 | EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA | 6 |
| 3 | B14688659 | GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL | 6 |
| 5 | A28479624 | CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A. | 3, 7 |



Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ | 26/07/2021 12:16:47 | PÁGINA 2/4 |
|---|---|---|---|
| | MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ | 26/07/2021 12:15:22 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e8L4RD27DZAVLPLKNMS2VT9WEN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | A08673261 | ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 |
| 7 | B91475996 | EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA | 3 |
| 8 | A28517308 | EULEN SA | 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 |

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

| # | NIF | ENTIDAD | MOTIVOS DE SUBSANACIÓN |
|---|---|---|---|
| 4 | B04426003 | AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL | GARANTÍA PROVISIONAL: Deberá aportar documento justificativo de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación a fecha límite de presentación de ofertas (23/07/2021) por el importe correspondiente al lote 6 al que licita, en el que conste el visado que acredite el previo bastanteo del poder, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, según lo establecido en el PCAP. En el documento aportado no es posible verificar el previo bastanteo del poder de los apoderados de la entidad bancaria, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. |
| 8 | A28517308 | EULEN SA | GARANTÍA PROVISIONAL: En relación con el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional del lote 2, deberá subsanar el importe ya que la constituye por un importe inferior, siendo el importe de la garantía provisional del lote el siguiente: - Lote 2: la constituye por 120.777,98 euros, siendo el importe correcto 120.778,56 euros |
| 9 | B91174250 | AIRES CREATIVOS SL | -. GARANTÍA PROVISIONAL: Deberá presentar documento justificativo de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación a fecha límite de presentación de ofertas (23/07/2021) por importe de 59.978,88 euros (LOTE 5), en el que conste el visado que acredite el previo bastanteo del poder, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, según lo establecido en el PCAP. El documento |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ | 26/07/2021 12:16:47 | PÁGINA 3/4 |
| | MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ | 26/07/2021 12:15:22 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e8L4RD27DZAVLPLKNMS2VT9WEN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | aportado no es visible.<br><br>-. ANEXO V: Deberá aportar Anexo V del PCAP de Declaración de pertenencia o no a grupo de empresas. |

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 29 de julio de 2021 (3 días naturales) a las 19:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 30 de julio de 2021 a las 10:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA se celebrará sesión privada de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día: Apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES".

Por último se acuerda que el día 30 de julio de 2021 a las 11:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:18 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ | 26/07/2021 12:16:47 | PÁGINA 4/4 |
| | MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ | 26/07/2021 12:15:22 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2e8L4RD27DZAVLPLKNMS2VT9WEN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |